



HECHO RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como de conformidad con lo previsto en el apartado Tercero de la Circular 15/2016, de 26 de Julio del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente VOZTELECOM OIGAA360, S.A. (en adelante, VOZTELECOM) comunica al Mercado la siguiente información relevante:

VozTelecom pone en conocimiento del mercado que, a fecha de la presente y una vez se ha dispuesto de un cierre provisional (no auditado) del ejercicio 2017 cerrado a 31 de diciembre, prevé alcanzar un importe neto de la cifra de negocio de 9,7 millones de Euros, un 5,6% superior a la del 2016. Pese a esta evolución favorable, este importe supone una desviación negativa aproximada del 10% de la cifra de ingresos respecto a la prevista de 10,8 millones de euros para el ejercicio 2017, publicada en informe económico el pasado 28 de abril de 2017.

Esta desviación en la cifra de ingresos se debe por un lado a una menor captación de clientes en los Puntos de Servicio, tanto en los existentes que han diferido algunas inversiones de aumento de su fuerza comercial, como en los nuevos, cuya progresiva implantación en los distintos mercados locales está siendo más lenta de lo esperado. Ambos factores han incidido en un déficit de las altas previstas en el presupuesto del año y, por lo tanto, en los ingresos derivados. Por otro lado, se han alcanzado de forma satisfactoria los ingresos recurrentes previstos de la cartera de clientes existentes a inicio del año, cumpliéndose las ratios de retención previstos en el presupuesto.

Como consecuencia de dicha desviación en los ingresos, la cifra de EBITDA provisional a cierre del ejercicio 2017 se estima en 160 miles de euros (un 30% superior al EBITDA alcanzado al cierre del tercer trimestre del 2017, publicado en informe económico el pasado 12 de diciembre de 2017), presentando también una desviación superior al 10% respecto los 525 miles de euros previstos para el ejercicio 2017, publicados en el mencionado informe económico de 28 de abril. La desviación de los ingresos en cerca de 1,1 millones euros hubiera tenido una erosión en el margen bruto de 680 miles de euros, efecto adverso que sin embargo se ha mitigado gracias a diferentes acciones de ahorro de costes indirectos acometidas por la compañía en los últimos meses, y que han permitido reducir el impacto neto en el EBITDA de 2017 a 365 miles de euros.

Al respecto de las desviaciones comentadas, se comunica al mercado que, próximamente y antes de la publicación definitiva de los resultados del ejercicio 2017 la compañía emitirá un nuevo HR con un anticipo de la información financiera detallada del 2017, y con las estimaciones para el ejercicio 2018, junto a las previsiones de cumplimiento del Plan de Negocio 2016-2019.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Cerdanyola del Vallès, a 25 de enero de 2018

VOZTELECOM OIGAA360, S.A.

Xavier Casajoana
Consejero Delegado